Bogotá D.C., Agosto/2025

Señores
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
Ciudad,

ASUNTO: OFRECIMIENTO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito ofrecer mis servicios como Médico Veterinario, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, como persona natural, para satisfacer la necesidad requerida por la Subred Sur E.S.E.

Informo que me encuentro registrado en las sîguientes plataformas: TALENTO NO PALANCA', SIDEAP*, SECOP 11[3] y ReTHUS en el evento de ser requerido para personas que presten servicios de salud.

Atentamente,

GUSTAVO ANDRÉS CASTILLO FLÓREZ
C.C 79691403
KR 53 43 39 SUR P 1
3134046205
gacf1974@gmail.com

---

" Circular 051 de 2020. en cumplimien fo de la Ley 201 de 2019 y conforme los comprom îsos de transparencia y lucha con tra la corrupc› ôn planteados por la Administraciôn Distr‹tal

' httos*//sideap serviciocivil qov co

" Plataforma transaccional en la cual 1as Entidades Estatales pueden hacer todo el Proce so de C ontratación en linea. Los Proveedores pueden conocen la demanda de las Entidades Estatales, obtienen información de ios Procesos de Contrataciôn, presentan ofertas y gestionan sus contratos; 1os organismos de control hacen la audîtoría del S stema de Compra; y ïa sociedad civil conoce ia forma como las Entidades Estatales eJecutan el dinero de los contribuyentes para entregar bienes, ooras y servicios a las personas.

^ Es la inscnpciôn, en el sistema de informacíón definldo pot el M'n'sterio de Satud y Ptotección Socia̱l, deì talento sumano en salud que cumple con ios reouisitos estaölecidos en la Ley 1164 de 2007. proceso con el cuai se entiende que dicho personal se encuentra autonzado para el ejercicio de una profesión u oupación del área de la satua.